



## INFORMA

Que el ingeniero civil **JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91.487.960** expedida en Bucaramanga (Santander), presta sus servicios en la Facultad de Ingeniería en el Programa de Ingeniería Civil, mediante contratos individuales de trabajo regidos por los artículos 101 y 102 del C.S.T., así: como **docente de tiempo parcial** (30 horas semanales) del 15 de enero al 14 de diciembre de 2008; como **docente de tiempo completo** (40 horas semanales) del 15 de enero al 31 de julio de 2009, del 26 de enero al 30 de junio de 2011, del 16 de enero al 16 de diciembre de 2012, del 14 de enero al 31 de diciembre de 2013; contratos de prestación de servicios profesionales en el Diplomado "Avalúos en inmuebles urbanos y rurales" adscrito a las Facultades de Ingeniería, Derecho, Diseño y Ciencias Económicas y Administrativas, 14 y 15 de marzo de 2014, módulo "Construcciones sistemas de construcción (10 horas), Posgrado en Pavimentos Semestre II módulo "Tutorías en el módulo trabajo de grado" ( 50 horas) plazo de ejecución los días 1,7,8,14,15,21,22,28 y 29 de noviembre y 5 y 6 de diciembre de 2014. Ha firmado un contrato como **docente de tiempo completo** (40 horas semanales) del 14 de enero al 31 de diciembre de 2013, con prórrogas sucesivas por año hasta el 31 de diciembre de 2016, actualmente devenga una asignación salarial fija mensual por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.785.000.00).

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, para conocimiento de **ENTIDAD FINANCIERA**, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

  
**CLAUDIA ALEJANDRA TOSCANO DEL CAIRO**  
Directora División Gestión de Talento Humano  
Tel. 3277300 Ext. 1185 – 1186

Elaboró: María Jimena Balaguera P.  
Revisó: Sra. Martha Barrera P.  
C1-2014